

**Fundación Finanzas Éticas**

c/ Córcega, 495  
08025 Barcelona

**At. Dña. Miren Koldobike Velasco Vázquez**

En Alcobendas, a 28 de junio de 2022

Estimada accionista:

En contestación a su intervención formulada en la pasada Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2022, dentro del plazo establecido en el artículo 520 de la Ley de Sociedades de Capital, le manifestamos lo siguiente:

- Como ya se indicó en varias Juntas Generales, Indra no es una compañía de armamento y así se refleja en los propios Estatutos de la Sociedad. El objetivo de Indra es la “prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector.
- Indra es una compañía que opera en el sector Defensa que es un componente crucial de la seguridad, y la seguridad es la condición previa para la sostenibilidad. Al igual que el resto de empresas del sector, Indra proporciona a las fuerzas armadas las capacidades que necesitan para cumplir su misión, realizando una contribución vital a la paz a largo plazo, la cooperación internacional y el desarrollo económico y social. Indra forma parte de un ecosistema diverso de organizaciones que operan en el sector Defensa y que contribuyen a proteger la vida y el modo de vida de los ciudadanos europeos. Indra cumple rigurosamente con la legalidad y la normativa que regula la exportación e importación de Material de Defensa y Bienes de Doble Uso.
- Asimismo, Indra tiene actividad en muchos sectores, principalmente el de la seguridad, el transporte, la gestión del tráfico aéreo y las tecnologías de la información, que también desempeñan un papel crucial para la sostenibilidad.
- Los productos y soluciones de Indra son transversales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dan respuesta a los retos planteados en diferentes ámbitos, poniendo tecnología e innovación al servicio de las prioridades identificadas por Naciones Unidas.
- Indra tiene el compromiso de contribuir especialmente a los siguientes retos a través de su oferta de soluciones y servicios:

- Movilidad sostenible
  - Transición energética
  - Ciudades sostenibles
  - Participación ciudadana
  - Transformación digital sostenible
  - Protección de las personas, infraestructuras críticas y entorno natural
- Adicionalmente a la búsqueda de una mayor sostenibilidad a través de sus soluciones, Indra también promueve la aplicación de prácticas de negocio responsables social y ambientalmente. En este sentido, Indra está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2004.
- El principio de respeto y protección de los Derechos Humanos está integrado en la cultura de Indra y se aplica en las actividades desarrolladas a través de los profesionales, con independencia del país o región donde lleven a cabo su actividad.
- El Código Ético y de Cumplimiento Legal, la Política de Sostenibilidad y la Política de Derechos Humanos del grupo aprobados todos ellos por el Consejo de Administración recogen el compromiso de la empresa de protección y respeto por los Derechos Humanos reconocidos, en el marco de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo.
- Señalar también que el Código Ético y de Cumplimiento Legal recoge el compromiso de la compañía de asegurar el cumplimiento de la normativa que regula la exportación e importación de Material de Defensa y Bienes de Doble Uso, de manera que todas las exportaciones e importaciones de dichos materiales se efectúan con las debidas autorizaciones y en estricto cumplimiento de la ley. Todos los Profesionales o Colaboradores de Indra tienen la obligación de informar y cumplir escrupulosamente con la normativa interna, así como con los programas de sanciones que los Gobiernos aplican en esta materia.
- Finalmente, es importante constatar que, aunque Indra fabrica y produce sistemas de apoyo para el sector de Defensa y Seguridad, la implicación de la compañía en la venta de sistemas y servicios de apoyo a las armas convencionales supone menos de un 1% de los ingresos totales del grupo.

Atentamente,

Secretaría del Consejo de Administración de Indra Sistemas, S.A.